

El Teléfono

Año IV—Núm. 499

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Administrador: JOSÉ R. GOROSTIZAGA

Nuestro agente para avisos y publicaciones de Francia, es el señor don ALBERTO LORETTI, Director de la Sociedad Mutual de Publicidad, 61 Rue Caumartin, París.

BOLETIN DEL CENTRO LIBERAL EN MATERIA RELIGIOSA

DIAS DE SALIDA

Martes, jueves y sábados de mañana

Susurcio á oro sellado

Por un mes	Rs. 1.00
“ Semestre	“ 5.00
“ Año	“ 10.00
“ “ fuera del Dpto	“ 12.00
Número suelto	“ 0.20

SE IMPRIME POR LA TIPOGRAFÍA
LA JOVEN MINERVA

DIRECCION Y ADMINISTRACION

Calle Asamblea número 183

Teléfono número 9

EL TELÉFONO

Mercedes, Enero 20 de 1894

Horrible crimen en Buenos-Aires

CINCO VÍCTIMAS

Venganza de un amante despechado

Las pasiones contrariadas y que dejaron en monomanías, acarrean con frecuencia fatales consecuencias.

Hace ya algún tiempo dimos cuenta del rapto de una joven novicia, que se hallaba en un convento de hermanas situado en la calle Tucumán y 2^a Sección, en el Caballito (Buenos Ayres).

El protagonista de aquel hecho, Enrique Campanelli, amante apasionado que sin reparar el recinto en que se hallaba la novicia, osó llegar hasta sus pueblas para arrrebatarla de su retiro, fue, como se recordará, detenido en su fuga, por la policía y puesto a disposición del Juez de instrucción doctor García.

Campanelli recibió su libertad, pero en la prisión había jurado vengarse de la familia de la novicia, á quien creía causante de su desgracia, pues con sus consejos habían impedido, según él, que aquella aceptara unirse á él.

La idea de la venganza fue abriendo su camino en Campanelli, pasó á punto, hasta que al fin lo impulsó á poner en práctica su fatal designio.

En la casa calle Victoria 1223, vivía Juan María Varat, padre de la novicia, en compañía de su esposa María F. de Varat, su yerno Julian Font y sus hijas Margarita F. de Font, francesa de 25 años de edad, Victoria, Varat, de 8 años de edad, Pedro Varat, de 11 años de edad y una niña, hija de Font, de 7 meses de edad.

Toda la familia citada hallábase anochecida á las 7 y 45, comiendo en el comedor de la casa, cuando fueron sorprendidos con la aparición inesperada de Enrique Campanelli en el umbral de la puerta de la habitación.

Font se puso de pie y dirigiéndose al intruso, le dijo:

—¿Qué se le ofrece, señor?

—Todos quisiéramos que nadie se muriera contestó Campanelli.

Victoria, presintiendo quizá lo que iba á ocurrir, fué la primera en retirarse de la mesa para salir á la calle en busca de un vigilante. Campanelli, que había sacado un revólver, al pasar la joven junto á él, le disparó un tiro á quemarropa, hiriéndola en la espalda, pero felizmente la bala, á pesar de haber penetrado en el cuerpo, no llegó á interesar el pulmón.

La obra de exterminio empezada con la joven, fué seguida con encarnizamiento feroz por Campanelli, quien desbarcó su revólver á diestra y siniestra, sobre los miembros de la familia.

Varat corrió hacia el criminal y lo tomó de las manos, luchando por arrrebatarle el arma. El criminal, impidió despegar de él, descargando un revólver

versobre sus indefensas víctimas, lo arrojó y sacó otro continuando la serie de disparos.

Moriblemente herida había caído sobre el cuello la esposa de Varat, con una herida en el pecho y á su vez la había seguido su hija Margarita V. de Font, la que había recibido un balazo en la frente, que corrió parte de la cabeza interesando el cuero cabelludo y otro en la espalda en el costado izquierdo, de mucha gravedad.

Campanelli mientras tanto no había cesado de hacer disparos y una vez que se concluyeron los proyectiles del segundo revólver, sacó un tercero y continuó su hazaña.

Cuando se concluyeron los proyectiles, arrojó las armas al patio y dirigiéndose á los fondos de la casa, huyó de ellos.

La rapidez con que la escena se produjo, no dió tiempo á que los agentes de policía de la sección 6^a, pudieran orientarse respecto del sitio de donde partían los disparos, de suerte que cuando llegaron á la casa, el criminal había logrado ya fugar.

Varat había recibido tres balazos: uno en la cabeza que le interesó el cuero cabelludo, otro en el costado izquierdo debajo del brazo y el otro en el ante brazo izquierdo. La última víctima había sido su hijo Pedro de 8 años de edad, el que tiene un balazo en la espalda en el costado izquierdo, habiendo sido el proyectil por el derecho.

El numeroso público que acudió á la formación a donde fué conducida María con sus hijos, estaba sumamente agitado partiendo gritos de entre la multitud pidiendo el linchamiento del criminal. Otros, más moderados, estimulaban á los agentes para que activasen las pesquisas tendentes á la captura de Campanelli.

La gravidad del estado de María, Margarita y Pedro, hizo necesario su envío á la asistencia pública.

Maria al poco rato de haber sido herida, y á pesar de los auxilios que se le presentaron, dejó de existir.

Era francesa y contaba 40 años de edad.

LA CAPTURA

En la estación Catalinas habían sido puestos de consigna el agente de la sección 2^a, Gerarda García, con la filiación precisa del criminal, á quien aquél conocía de vista, y con el encargo de revisar los trones que pasasen por dicha estación.

Un tren de pasajeros salido de la estación Central á las 8 a. m. llegó á la estación Catalinas.

El agente García revisó los pasajeros y encontró uno sumamente taciturno que le pareció que era Campanelli.

No se atrevió á detenerlo por temor de equivocarse, pero resolvió seguirlo.

Tomó asiento cerca de aquél sujeto y siguió la marcha del tren.

El taciturno, que no era otro que Campanelli, notó en el acto que era observado y desde ese momento su semblante cambió, siendo presa de visible agitación.

Llegó el tren á la estación San Martín y Campanelli descendió rápidamente intentando fugar.

El agente García bajó tras él y le dió alcance tomándolo de un brazo.

Campanelli desde ese momento se encerró en un mutismo completo. A nadie ni á nadie contestaba las preguntas que le hacían, como si hubiera perdido el uso de la palabra.

Se le puso esposas y fué trasladado al departamento en donde se le fotografó en la oficina antropométrica á cargo del Dr. Drago. Registrado luego, se le encontraron 118 pesos con 90 centavos.

CONATO DE SUICIDIO

Campanelli fué alojado en un calabozo del departamento con centinela de vista, habiéndose sacado las esposas por disposición del Juez doctor Navarro.

Media hora había pasado en la misma actitud en que fué colocado en el calabozo, cuando se improvisó empezo á morderse los cabellos, y aproximándose á una de las paredes de aquél, se golpeó contra ella con fuerza la cabeza.

Los golpes continuados llamaron la atención del centinela, quien dió aviso de lo que ocurría.

Se resolvió entonces que lo pusieran nuevamente esposas, pues se comprendía que la intención que tenía era suicidarse.

Varat corrió hacia el criminal y lo tomó de las manos, luchando por arrrebatarle el arma. El criminal, impidió despegar de él, descargando un revólver

ANTECEDENTES

Enrique Campanelli es italiano, de 28 á 30 años, con cinco de residencia en la República Argentina. Ha trabajado de mosaista en la casa de baños del Dr. Romano.

Salio de esta casa debido á un incidente que tuvo con otro empleado llamado José M. Gayo, á quien hirió de 5 puñaladas.

Campanelli fugó, trasladándose al Rosario donde tiene unos parientes. Mas tarde, arreglada esta causa, regresó otra vez á Buenos Ayres.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

INSTRUMENTOS QUE SE OBSERVAN

Bárometro (observado) 761.6

Térmometro adjunto 27.1

Psicrómetro | Térmometro seco 24.4

| rafajado 29.2

Térmometro mínimo 18.3

| máxima (dia anterior) 25.7

Dirección del viento E.

Anemómetro 26.9

Nubes | Cantidad 10

| Calidad m

| Dirección aparente W

Pluviómetro 0

Mercedes, Enero 19 de 1894.

F. CERIZOLA

NOTICIAS

La Platense

NUEVO ITINERARIO

MÁRTRES	Baja MINERVA
SUÉBIA	Sube COSMOS
JUÉVES	Baja COSMOS
SÁBADO	Sube MINERVA
DOMINGO	Sube COSMOS
DOMINGO	Baja MINERVA

AL PÚBLICO

La administración de EL TELÉFONO avisa al público y en particular á los señores procuradores, que desde esta fecha no publicará ningún aviso judicial sin que, ante se pague el precio que le asigne la tarifa del establecimiento.

Mercedes, Enero 3 de 1894.

La Administración.

La Junta E. A.

Elección de Vice-Presidente

Nombramiento de Comisiones Auxiliares

Constituida definitivamente la Junta, como lo anunciamos en nuestro número del jueves, el miércoles se procedió á la elección de vice-presidente reuniendo ese cargo, contra lo que se esperaba, en el doctor don Miguel Pérez.

Llenado este cargo, que era el único que faltaba, la Junta ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente: D. Francisco A. Albin
Vice id.: Dr. « Miguel Pérez

Tesorero: « Isidoro Battro

Vocales: « Pedro Soumestre, don

Pedro José Centurión y don Hipólito

Marfetán.

En la misma sesión del miércoles se procedió á nombrar las Comisiones E.

Auxiliares para Dolores, Soriano y A.

granciada, quedando compuestas en esta forma:

COMISIÓN E. A. DE DOLORES

Don Francisco Prestes, don Cipriano

Vilnibus (hijo), don Tomás A. Echeverría

Yáñez, don Felipe Péndola, don Serafín

Alimundi.

COMISIÓN E. A. DE SORIANO

Don Zenón Marfetán, don Juan Go-

mila, don Nicolás Saffiotto, don Juan

Bardabara, don Liborio Vallejo.

En la misma sesión del miércoles se procedió á nombrar las Comisiones E.

Auxiliares para Dolores, Soriano y A.

granciada, quedando compuestas en esta forma:

COMISIÓN E. A. DE GRANCIA

Don Juan Lantel, don Juan Troche

Yáñez, don Tomás A. Echeverría

Yáñez, don Juan Lantel, don Juan Troche

Yáñez, don Juan Lantel, don Juan

titulo se consideren con derechos á ella, á fin de que con los oportunos justificativos, comparezcan á deducirlos en forma por ante este Juzgado, dentro del término de CUARENTA DIAS, bajo apercibimiento. —Mercedes, Diciembre 20 de 1893. —Delfino Bayé, Escribano. Dbre. 20—40 d.

Aviso judicial— De mano del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda, Dr. D. Miguel V. Martínez y a solicitud de don José E. Rachetti se va a proceder á la medida de un campo que poseen en el Departamento de Soriano, 13^a sección, limitando por el Norte con don Laureano Maciel, por el Sud con don Juan Barragan, por el Este con el arroyo Grande y por el Oeste con don Francisco Aracena, cuya operación practicará el agrimensor don Indalecio Quijano y presidirá el Juez de Paz de la sección respectiva previas las formalidades que prescriben el art. 1215 y siguientes del Código de P. Civil, lo que se hace saber al público a los efectos del art. 1219 del Código, citado. —Mercedes, Dbre. 30 de 1893. —Tomas de Tavanzo, Escribano de Gobierno y Hacienda. E. 6—2 p.

Edicto judicial— Por disposición del señor Juez L. Departamental, doctor don Carlos E. Lenzi, se hace saber: que en virtud de haber sido declarada abierta la sucesión de don Esteban Ca ballerio, se citá á los que se consideren con derechos a los bienes quedados á su fallecimiento, á fin de que con los oportunos justificativos, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de sesenta días, que empezarán á correr desde el siguiente al de la primera publicación del presente edicto, bajo apercibimiento. —Mercedes, Noviembre 17 de 1893. —Delfino Bayé, Escribano. E. 4—60 d.

Edicto judicial— Por disposición del señor Juez L. Departamental, doctor don Carlos E. Lenzi, se hace saber: que ha sido declarada abierta la sucesión de don Carlos Madrid—citándose á todos los que bajo cualesquier título se consideren con derechos en ella, á fin de que con los oportunos justificativos, comparezcan á deducirlos en forma, dentro del término de sesenta días, que empezarán á correr desde el siguiente al de la primera publicación del presente edicto, bajo apercibimiento. —Mercedes, Noviembre 17 de 1893. —Delfino Bayé, Escribano. E. 4—60 d.

Edicto— Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda, Dr. D. Carlos E. Lenzi, se hace saber: que en los autos sucesorios de Doña Juana Labarrieta y D. Eleuterio Delgado ha sido solicitada la ratificación de la partida, de tenor siguiente: «El día cinco de Diciembre del año mil ochocientos sesenta, yo el intrasero Lázaro Gadea, por orden del prelado D. Jacinto Vero de Minón desposé y casé segun el uso del Ritual Romano á Eleuterio Delgado, hijo de José Delgado, con Juana Labarrieta hija legítima de Roque Labarrete. An gla Arbalos, dispensandole el señor Vicario el impedimento de consanguinidad, y también las tres conciliares proclamas, imponiéndole las penitencias necesarias declarando por hijos legítimos á Inocencia, Julian, Eugenia y Pedro hijos por el subsiguiente matrimonio. Lázaro Gadea—Presbítero, en la parte que se determina á la cónyuge como Juana Labarrete en vez de Juan Olabarrieta.»

Los efectos del art. 74 de la Ley de Registro del Estado Civil, se hace esta publicación p. el término de treinta días á contar desde el de la publicación del presente edicto. —Mercedes, Diciembre 23 de 1873. —Delfino Bayé, Escribano. D. 23—30 d

Remate almoneda— Por disposición del Juez Ldo. Departamental Dr. Dn. Carlos E. Lenzi, se hace saber: que el 31 del próximo Enero de 1894 de 5 a. m. a 6 p. m. y en el lugar que se hallan los bienes que se expresarán—de propiedad de la sucesión de D. Andrea Perez de Muela, el martillero don Alberto Soumaste, proferá en pública almoneda y á la más alta oferta. Á la venta de lo siguiente:

Un terreno situado en la planta urbana de esta ciudad, compuesto de 44 metros 20 centímetros al Norte, sobre la calle Soriano;—igual extensión al Sur, por donde linda con la suya de don Ciriac Machaca;—45 metros 44 centímetros al Este, sobre la calle Perdido;—igual extensión al Oeste, por donde linda con don Donato Chifflet, otasado en 50 \$.

2º Otro terreno situado en esta Ciudad, compuesto de 42 metros 95 centímetros de frente al Norte, sobre la calle Caneches por igual extensión de fondo al Sur, por donde linda con don Joaquín T. Egana; por el Este, con la calle Dolores y por el Oeste, con don José Tellechea; con la casa en él construida, compuesta de dos piezas de azotea y piso de madera; tres piezas más de material—techo de paja y piso de

ladrillo; zaguán, cocina, letrina, pozo de balde etc.,—tasado en todo en 1847 \$ 76 oro.

3º Otro terreno situado en esta Ciudad, compuesto de 50 varas de frente—más ó menos, por igual extensión de fondo,—limitado por el Sur, con la calle Minas;—por el Oeste, con don Rosa Rico de Andino; por el Norte, con don José Mas; y por el Oeste, con la calle Palmas cercada de alambre y tazado en 150 \$ y 4^a los muebles de propiedad de la preexistente sucesión, que se hallan en la casa mencionada en el N.º 2.—Prevéense q' para la venta, se tomará por base el precio de tazación y que el mejor postor—en el acto de aceptarse la oferta, oblará á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil, el diez por ciento. El acto lo presidirá el Aguacil asociado del Actuario infraescrito, hallándose á disposición de los interesados, en la Oficina del Juzgado, las titulaciones y antecedentes relativos. —Mercedes, Diciembre 22 de 1893. —Delfino Bayé, Escribano.

Edicto— Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Dn. Carlos E. Lenzi, se hace saber: que ha sido declarada abierta la sucesión de D. Rosa Suarez de Do-Rey,—citándose á los que, bajo cualquier título, se consideren con échos á ella, á fin de que, con los justificativos del caso, se presente ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa días, á contarse desde la primera publicación del presente; bajo apercibimiento. —Mercedes, Diciembre 11 de 1893. —Delfino Bayé, Escribano.

D. 11—90 d

Edicto— Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Carlos E. Lenzi, se hace saber: que ha sido declarada abierta la sucesión de D. Abelardo Alzari Bar—citándose á los que, bajo cualquier título se consideren con derechos á ella, á fin que con los justificativos del caso, se presenten ante este Juzgado, á deducirlos en forma, dentro del término de cuarenta días, á contarse desde la primera publicación del presente; bajo apercibimiento. —Mercedes, Diciembre 11 de 1893. —Delfino Bayé, Escribano.

D. 12—40 d.

Emplazamiento

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Dn. Carlos E. Lenzi, se cita y emplaza á Dn. Ovaldo y Pedro Do-Rey—por el término de noventa días que se contarán desde la primera publicación del presente edicto, para que comparezcan por sí, ó por medio de apoderado, suficientemente instruido, y expensado, á estar á derecho en los autos sucesorios de Doña Rosa Suarez de Do-Rey, bajo apercibimiento de noncumplir, defensores de oficio. —Mercedes, Diciembre 12 de 1893. —Delfino Bayé, Escribano.

D. 12—90 d.

Edicto— Por disposición del señor Juez L. Departamental Dr. D. Carlos E. Lenzi, se hace saber: que ha sido abierta la sucesión de D. Joaquin Vidal, citándose á todos los que, bajo cualquier título, se consideren con derechos á ella, y presenten ante este Juzgado, á deducirlos en forma, dentro del término de CUARENTA DIAS, bajo apercibimiento. —Mercedes, Diciembre 9 de 1893. —Delfino Bayé, Escribano.

D. 12—40 d.

Edicto— Por disposición del señor Juez L. Departamental Dr. D. Carlos E. Lenzi, se hace saber: que ha sido abierta la sucesión de D. Dolores M. de Faviany, citándose á todos los que, bajo cualquier título, se consideren con derechos á ella, se presenten ante este Juzgado, á deducirlos en forma, dentro del término de cuarenta días, bajo apercibimiento. —Mercedes, Diciembre 9 de 1893. —Delfino Bayé, Escribano.

D. 12—40 d.

Edicto— Por disposición del señor Juez L. Departamental Dr. D. Carlos E. Lenzi, se hace saber: que ha sido declarada abierta la sucesión de D. Francisco A. Goicochea, citándose á todos los que, á cualquier título se consideren con derechos á ella para que se presenten con los justificativos del caso, ante este Juzgado, á deducirlos en forma, dentro del término de noventa días, á contar desde la primera publicación del presente edicto, bajo apercibimiento. —Mercedes, Diciembre 31 de 1893. —Delfino Bayé, Escribano.

D. 12—40 d.

Edicto— Por disposición del señor Juez L. Departamental Dr. D. Carlos E. Lenzi, se hace saber: que ha sido declarada abierta la sucesión de D. Andrea Perez de Muela, el martillero don Alberto Soumaste, proferá en pública almoneda y á la más alta oferta. Á la venta de lo siguiente:

Un terreno situado en la planta urbana de esta ciudad, compuesto de 44 metros 20 centímetros al Norte, sobre la calle Soriano;—igual extensión al Sur, por donde linda con la suya de don Ciriac Machaca;—45 metros 44 centímetros al Este, sobre la calle Perdido;—igual extensión al Oeste, por donde linda con don Donato Chifflet, otasado en 50 \$.

2º Otro terreno situado en esta Ciudad, compuesto de 42 metros 95 centímetros de frente al Norte, sobre la calle Caneches por igual extensión de fondo al Sur, por donde linda con don Joaquín T. Egana; por el Este, con la calle Dolores y por el Oeste, con don José Tellechea; con la casa en él construida, compuesta de dos piezas de azotea y piso de madera; tres piezas más de material—techo de paja y piso de

SE VENDE POR TENER QUE VENDER

Es de gran porvenir y sin igual en el Departamento de Soriano, tanto por su posesión, órden en su gran plantío, como por la proximidad á esta ciudad, Establecimiento Prado Bepé, con área de 122 1/2 cuadras cuadradas de exuberante tierra, y excelente para viñedos como los que ya tiene.

Linda por el Norte con Arroyo Bequél, haciendo barrera con el caudaloso Río Negro, por el Este con Cañada del Boticario y por el Oeste con Cañada del San se y Mujica. Contiene *veinte* mil plantas artificiales, frutales, de construcción y adorno. *Ocho* piezas habitaciones y corredores con 21 aberturas, galpones, letrinas, corrales, chiqueros etc. etc.

El precio y condiciones de la venta se rán con arreglo á las críticas actuales circunstancias q' por la cual se cruza la bella República Uruguayana.

Para cerciorarse de lo dicho, los que se interesen (que serían muchos si tuvieran los vengnados) no hay mas que dar un paseo por el referido Prado Bequél, no pagando nada por la entrada, y si poder darse un refrescante baño en aguas de Bequél y Río Negro. Recorriendo á la solida boga los frondosos bosques artificiales ó naturales con lo que los pálidales de cada uno puedan apetecer, para cuya operación la confitería Artigas, se encarga de mandar una Sucursal Ambulante á la misma costa de Excelentes Bebidas y helados, exquisitos dulces, y agradables fiambres.

En el mismo establecimiento encontrarán con quien tratar sobre la venta y condiciones del prado Bequél.

D. 19—2 mes

BERNABEDINO CHANS

Escribano Público

CALLE ASAMBLEA 166

D. 19—2 mes

ANTONIO BATTRO È HIJO

Esta Barraca, vantajosamente situada sobre todas las demás, habiendo conseguido del Superior Gobierno la exoneración del gravoso impuesto de es-inga, recibe desde esta fecha lanas y demás frutos del País á depósito, au tiegando díaro al 10% de interés de 10%, sin ninguna clase de compromiso para los señores estancieros, pues podrán retirar sus depósitos siempre que no les convenga el precio de sus compradores, con solo pagar un cuarto de real por ciento cada 10 kilos hasta inclusive el seguro contra incendio, cuya poliza de seguro, por todos sus depósitos es responsable la compañía Inglesa.

Ofrece además traer un exportador de Buenos-Aires, que quincenalmente ofrecerá precios por todas las Lanas depositadas, y en todos momentos se comprarán al precio corriente de Montevideo.

Por las que se vendan y enfardelen en la misma Barraca se bonificará á los depositantes el cuarto por ciento y todo interés que no alcance á un mes de dí a.

Sus leños s. se venderán en la Barraca, y en los demás establecimientos en otras Barracas.

Los que quieran rematar sus lanas á Montevideo o Buenos-Aires, no se les cobrará mas gastos que el mismo cuarto por ciento cada 10 kilos hasta ponerlos á bordo.

POSITIVAS VENTAJAS

DE LA

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA,

Sobre el ACEITE DE HIGADO DE BACALAO SIMPLE, ó SUS SIMILARES.

Primer.—Su sabor es agradable al paladar y el procedimiento de su manufactura lo dijeron pareciblemente de modo que, evita á los debilitados órganos digestivos doble tarea en el desempeño de sus funciones; así pues el estómago más débil de un niño, ó de un adulto, puede dijerírlo y assimilarlo al sistema, cuando rehusan en absoluto el Aceite de Higado de Bacalao simple para su sabor repulsivo y porque su abundancia de grasas impide que sea dijerírlo y absorvido por el sistema, aun por personas fuertes y robustas.

Segundo.—Los Hipofosfítos, combinados con el Aceite de Higado de Bacalao emulsionado, aumentan grandemente sus virtudes respectivas, formando en junio un agente curativo de una potencia, admirable para atacar todas las enfermedades en que existen manifestaciones. *Escrifolosas, visis, etc.*

Tercero.—Sus condiciones fortalecientes y reconstituyentes son maravillosas y tres veces mayores que las del Aceite de Higado de Bacalao simple.

DE VENTA EN LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

En una y otra plaza cuenta con los consignatarios mas prácticos y de garantías.

RELOJERIA Y JOYERIA SUISA

DE

JULIO GUINAND

CALLE COLON N.º 73—PRÓXIMA Á LA ANTIGUA CASA DE LOS SEÑORES MILES Y AL "HOTEL NAVARRO", FRENTE Á LA ZAPATERIA DE DON MARTIN ECHICHEVERRY.

Tengo el honor de avisar á mi nueva clientela, que es trasladado, la Relojería y Joyería Suiza en la calle Colón N.º 73 cerca al Hotel Navarro en donde encontrarán siempre un gran variedad surtido de alhajas y Relojes de todas clases.

Mensualmente la casa recibe las últimas novedades, tanto en los artículos de Joyería y Relojes a.

Especialidad en composituras de Relojes de todas clases, con más complicado que sean contando con su surtido completo de piezas de Relojo a. 100.

Se garante todo trabajo que se haga en este establecimiento.

Julio Guinand.

Herrería y Carpintería de "Porvenir"

DE

PEDRO BATTRO

En este establecimiento, situado en la calle Colón esq. Minas, se hacen todas las clases de trabajos concernientes a los ramos arriba indicados; se componen carros, carretas y carrojones, se limpian y componen toda clase de armas y máquinas, y en fin todo trabajo por difícil que sea, el que se interese no tiene mas que ir a dicha casa que será bien atendido.

Mercedes, Febrero 21 de 1893.

Hotel de la Amistad

DE

FERRER

Cuartos especiales para familia, comoda á todas horas, servicio esmerado.

Po-joan la mas céntrica, carrojones á todas horas, precios modicos.

Calle Colón, 132 y Alzaga, 221.

PLAZA INDEPENDENCIA

MERCEDES (R. O.)



Aviso al público

Empresa Fúnebre de los señores

VARSI Y RIENZI

La Empresa, desde la fecha, ha resultado dar gratis el Cartón de 3^a, siendo que el cajón de la misma clase se comprado en el mismo Establecimiento. Como también dará un carrojón para ángeles, toda vez que el cajón adquirido en el mismo Establecimiento.

Nb. 10

CALLE SAN JOSÉ ESQUINA 25 DE MAYO

José Luis Antuña (hijo)

ESCRIBANO PÚBLICO

Calle Colón número 56.

D O L G R E S

ESTABLECIMIENTO

EL REMEDIO MAS SEGURO, EFICAZ,

cómodo y agradable para curar toda clase de TOS, son las

PASTILLAS PECTORALES del Dr. ANDREU de Barcelona

Casi siempre desaparece la TOS al concluir la primera caja.

PIDASH EN TODAS LAS BOTICAS Y DROGUERIAS

TOC

